



Inicio (/empleador/index.php)

Aportes

Contribuciones

Trámites para el empleador y entidades

Ayuda al empleador



Inicio (/empleador/index.php) | Trámites (<https://www.colpensiones.gov.co/empleador/loader.php?lServicio=Se&idCategory=>) |

Simulador de Cálculo Actuarial

(HTTPS

Simulador de Cálculo Actuarial

DATOS

Sexo

Sexo de la persona.

Masculino

Fecha nacimiento

Registra la fecha de Nacimiento del trabajador en formato DD/MM/AAAA.

21/12/1973

Tiempo cotizado (semanas)

Número de semanas cotizadas por el trabajador hasta el día antes de la fecha de inicio del periodo omiso. Sin separadores (opcional).

0

Último salario

Salario mensual devengado por el trabajador en el último periodo omiso (fecha final). Recuerde, debe ser igual o mayor al salario mínimo mensual vigente, según corresponda y no puede ser superior al tope máximo de salario de cotización para el año respectivo, por lo tanto, si el valor ingresado inicialmente no se encuentra dentro de los parámetros establecidos, se ajusta automáticamente según corresponda para efectos de la simulación.

\$ 515.000

PERIODOS OMISIÓN

Nuestra Entidad (<https://www.colpensiones.gov.co/>) Pensiones y afiliaciones (<https://www.colpensiones.gov.co/pensiones/>)

Fecha inicio

Fecha final

Colombianos en el exterior (<https://www.colpensiones.gov.co/pensiones/publicaciones/exterior>)

Fecha inicial del periodo omiso

Fecha final del periodo omiso

BEPS (<https://www.colpensiones.gov.co/beps/>)

en formato DD/MM/AAAA

en formato DD/MM/AAAA

Empleador (<https://www.colpensiones.gov.co/empleador/>)

Periodo 1

01/12/1990

31/12/2010

Sede Electrónica (<https://sede.colpensiones.gov.co/publicaciones/294/nuestros-servicios-electronicos/>)

RESULTADO

Estimación valor reserva con corte al último periodo

omiso

\$ 33.426.922

Estimado del valor que se hubiere debido acumular durante el período omiso en que el trabajador estuvo prestando servicios al empleador de conformidad con los parámetros establecidos en el Decreto 1887 de 1994.

(HTTPS



Fecha Proyección

(HTTPS

Fecha a la cual se actualiza el valor de la reserva actuarial.

31/10/2020



(HTTPS

Valor Proyectado



(HTTPS

Valor estimado de la reserva actuarial actualizada a la fecha de proyección.

\$ 64.789.637



(HTTPS

ID=120)



(HTTPS

LSERVI

Tenga en cuenta qué:

1. El valor del cálculo corresponde a una suma estimada. Puede presentar alguna variación y eventualmente no proceder el pago por este concepto.
2. Este valor no corresponde a una liquidación oficial, ni será válido para ningún tipo de solicitud.
3. Para proceder con el estudio y/o elaboración del cálculo actuarial por omisión, se requiere que el empleador omiso radique en cualquier punto de atención al ciudadano de Colpensiones (PAC) la documentación correspondiente, descrita en el link "Empleador/cálculo actuarial por omisión de empleador privado".
4. Una vez Colpensiones cuente con la solicitud formal ante un PAC, se realizará el análisis y de proceder, la generación del cálculo respectivo.

Regresar

Certificado digital (/empleador/publicaciones.php?id=3085)

Acceda al portal del aportante (/empleador/publicaciones.php?id=3135)

Clases de deuda (/empleador/publicaciones.php?id=255)

Nuestra Entidad (<https://www.colpensiones.gov.co/>) Pensiones y afiliaciones (<https://www.colpensiones.gov.co/pensiones/>)

Colombianos en el exterior (<https://www.colpensiones.gov.co/pensiones/publicaciones/exterior>)

Afiliación de trabajadores (/empleador/publicaciones.php?id=534)

BEPS (<https://www.colpensiones.gov.co/beps/>) Educación y bienestar (<https://www.colpensiones.gov.co/venportufuturo/>)

Última fecha de actualización: Viernes 18 de septiembre de 2020 02:07 pm
Empleador (<https://www.colpensiones.gov.co/empleador/>)

Lunes, 21 de Septiembre de 2020

Sede Electrónica (<https://sede.colpensiones.gov.co/publicaciones/294/nuestros-servicios-electronicos/>)

Atención al ciudadano

- Atención al ciudadano (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=712>)
- Líneas de atención telefónica (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=2923>)
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=239>)
- Términos y condiciones de uso (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=114>)
- Formulario PQRS (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=3034>)
- Consulte el estado de su solicitud (<https://www.colpensiones.gov.co/loader.php?IServicio=Se&IFuncion=iniciarTramite&id=84>)
- Reporte de errores (<https://www.colpensiones.gov.co/formularios.php?id=36>)
- Encuesta (<https://www.colpensiones.gov.co/formularios.php?id=120>)
- Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>)

Enlaces de interés

- Noticias Colpensiones (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=3080>)
- Calendario (<https://www.colpensiones.gov.co/calendario.php>)
- Normativa (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=3042>)
- Descarga de Formularios (<https://www.colpensiones.gov.co/documentos.php?id=571>)
- Defensor del consumidor financiero (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=249>)
- Entidades Operadores Libranza y Afiliación (<https://www.colpensiones.gov.co/empleador/publicaciones.php?id=3375>)
- Indicadores Institucionales (<https://veraz.colpensiones.gov.co:9090/>)
- Zona de Niños (<https://www.colpensiones.gov.co/venportufuturo/>)
- Pago de Costas (https://www.colpensiones.gov.co/Formularios/consulta_de_pago_de_costas)
- Traslados de salida (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=3410>)

Infórmate más

- Notificaciones judiciales (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=3137>)
- Protección de datos personales (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=668>)
- Preguntas y respuestas frecuentes (<https://www.colpensiones.gov.co/faq.php>)
- Glosario (<https://www.colpensiones.gov.co/glosario.php>)
- Mapa del Sitio (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=3178>)
- Ayudas de navegación (<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones.php?id=3162>)

(HTTPS



(HTTPS



(HTTPS



(HTTPS



(HTTPS

ID=120)



(HTTPS

LSERVI



(<https://www.gov.co>)



(<https://www.colombia.co>)

Colpensiones

Sede Principal: Carrera 10 No. 72 - 33 Torre B Piso 11 Bogotá Cundinamarca

Código Postal: 110231

Puntos de atención y horarios (https://www.colpensiones.gov.co/Publicaciones/puntos_de_atencion_colpensiones)

Nuestra Entidad (<https://www.colpensiones.gov.co/>)

[Twitter](https://twitter.com/Colpensic)

[Instagram](https://www.instagram.com/colpen)

[Facebook](https://www.facebook.com/Colpension)

[YouTube](https://www.youtube.com/user/Colpension)

Pensiones y afiliaciones (<https://www.colpensiones.gov.co/pensiones/>)

Colombianos en el exterior (<https://www.colpensiones.gov.co/pensiones/publicaciones/exterior>)

BEPS (<https://www.colpensiones.gov.co/beps/>)

**Contacto**

Educación y bienestar (<https://www.colpensiones.gov.co/venportufuturo/>)

Teléfono Conmutador Bogotá: (57+1) 489 09 09

Empleador (<https://www.colpensiones.gov.co/empleador/>)

Teléfono Conmutador Medellín: (57+4) 283 60 90

Teléfono Conmutador BEPS Bogotá: (57+1) 487 03 00

Sede Electrónica (<https://sede.colpensiones.gov.co/publicaciones/294/nuestros-servicios-electronicos/>)

Línea Gratuita: 018000 41 09 09

Línea Gratuita BEPS: 018000 41 0777

Línea de Bienestar: 018000 42 5555

Línea Anticorrupción : 01 8000 518500

Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Correo: contacto@colpensiones.gov.co

Política de seguridad de la información
(https://www.colpensiones.gov.co/Publicaciones/nuestra_entidad_colpensiones/proteccion_de_datos_personales/politica_tratamiento_de_datos_personales)



(HTTPS



(HTTPS



(HTTPS



(HTTPS



(HTTPS
ID=120)



(HTTPS
LSERVI